

Fima Acciones

Datos al 8-oct-24

Características

El objetivo del fondo es la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en compañías Argentinas integrantes del panel "S&P Merval". La política de inversión desarrollada respecto del índice de referencia (S&P Merval), está basada en acompañar el crecimiento real de la economía a través de la selección de acciones con buena performance en sus indicadores.

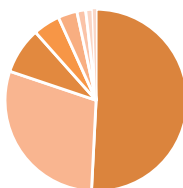
Para inversiones arriesgadas y horizontes de largo plazo de más de 3 años.

- Calificación: "EF-2" (Moody's)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las 24hs de solicitado.
- Comisiones Ingreso/Egreso: 0%
- Honorario de Administración anual:
 - + Clase A: 3.70%
 - + Clase B: 2.50%
- Canales:
 - + Galicia Online y Office Banking
 - + App Banco Galicia
 - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 4 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: 30/03/1960

Comentarios del Portfolio Manager a Agosto 2024

Mantenemos un sesgo hacia empresas del sector de servicios públicos (generadoras, transportadores de gas y electricidad).

Composición de la cartera



- Electricidad y Gas (Utilities) 51%
- Financieras 29%
- Materiales 8%
- Cuotas de FCI 5%
- Energía 3%
- Telecom 2%
- Bienes Raíces (Real Estate) 1%
- Consumo 1%

Principales activos

Principales activos	Ponderación
PAMPA HOLDING SA ORD. 1V.	13.6%
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	13.5%
BCO. MACRO BANSUD 'B' 1 VOTO ESC.	5.9%
TRANSPORT. DE GAS DEL SUR S.A	5.1%
Transp Gas del Norte C	5.0%

Rendimiento neto efectivo del periodo

	Clase A	Clase B	Indice S&P Merval
Inversión mínima	\$100	\$100,000,000	
Año 2023	170.44%	173.68%	174.72%
Acum.Año 2024	82.73%	84.46%	86.23%
Últimos 180 Días	38.12%	38.95%	37.49%
Últimos 30 Días	0.57%	0.68%	0.56%

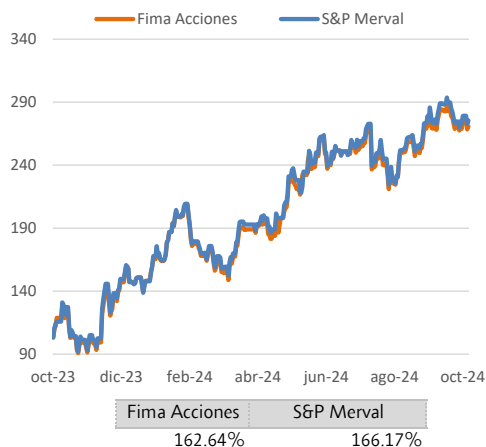
Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

Evolución anual de la cuotaparte

Patrimonio Total 69695 \$MM



Fima Acciones VS S&P Merval (Últ 365 días)



Galicia Asset Management



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios: exento para personas físicas y jurídicas. Impuesto a las Ganancias: exento para personas físicas según Art.33 Ley 27.541 y gravado para personas jurídicas aplicando el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones. Impuesto a los Bienes Personales (Tenencia al 31/12/2023): Fondos Fima exentos: Fima Premium, Fima Ahorro Pesos, Fima Ahorro Plus, Fima Renta Plus, Fima Sustentable ASG y Fima Abierto Pymes. Fondos Fima Gravados: Fima Renta en Pesos, Fima Capital Plus, Fima Mix I, Fima Mix II, Fima Acciones, Fima PB Acciones, Fima Renta Fija Internacional y Fima Acciones Latinoamérica. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020).

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, o el rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión